



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
MEMORANDO**

CÓDIGO: OCI-240

FECHA: miércoles, 6 de marzo de 2024

PARA: Doctora **ADRIANA DEL PILAR ECHEVERRY TIJARO**
Jefe Oficina Jurídica

ASUNTO: Informe seguimiento a la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, periodo 1 de julio a 31 de diciembre de 2023

Respetada doctora Adriana,

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de tercera línea de defensa, llevó a cabo en los meses de febrero y marzo de 2024 el seguimiento a la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, para el periodo comprendido entre el 1 de julio a 31 de diciembre de 2023.

Este seguimiento incluye las conclusiones y recomendaciones (Numeral 6 del informe anexo a la presente comunicación) para que sean acogidos en el plan de mejoramiento de la Oficina Jurídica, entre otros:

- ✓ Actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e KOGUI correspondiente a los roles (fecha de activación y desactivación del jefe de la Oficina de Control Interno), capacitación al rol de administrador, ya que éste sirve de enlace entre la UPN y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; de los procesos judiciales (Registro de los procesos judiciales incluida la terminación y calificación) y las conciliaciones prejudiciales; evitando diferencia entre lo registrado en el Sistema y los reportes que se hacen a la Oficina de Control Interno.

Cordialmente;

YESID HERNANDO MARÍN CORBA
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Natalia Sánchez/ Abogada OCI

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-03-06 08:49:21

No. de Radicado: **202402400028323**





Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



***Informe seguimiento a
la actualización del
Sistema Único de
Gestión e Información
Litigiosa del Estado e-
KOGUI.***





Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. MARCO NORMATIVO
4. METODOLOGÍA
5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DEL “SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO – eKOGUI” EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL DEL 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



1. OBJETIVO

Evaluar y verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, y el *“Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI”*. Perfil Jefe de Control Interno **V.15 de enero de 2024**.

2. ALCANCE

Evaluar y verificar el cumplimiento de la actualización de información del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI”, de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2023.

3. MARCO LEGAL

- Decreto 1069 de 2015, *“Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”*, que establece:

Artículo 2.2.3.4.1.14. Verificación. Los jefes de Control Interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.

- Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual tiene como fin simplificar y estandarizar el proceso de verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de las Oficinas de Control Interno, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado implementó una plantilla para el diligenciamiento del certificado, la cual será el formato de reporte del segundo semestre de 2023.
- *“Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, Perfil Jefe Oficina de Control interno”* V.15 enero de 2024.



4. METODOLOGÍA

En el marco del plan de trabajo 2024, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la actualización de información del “*Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI*”, en la Universidad Pedagógica Nacional, período 1° de julio al 31 de diciembre de 2023. La revisión de la información se hizo conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “*Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI*”. Perfil Jefe de Control Interno V.15.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DEL “SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI”, EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho 1069 de 2015 y la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE; así como el Instructivo del eKOGUI- perfil Jefe de Control Interno Versión 15; la Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional presenta el resultado de la verificación de los indicadores de cumplimiento del Sistema eKOGUI, para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2023.

Para comprobar los parámetros de la certificación, se aplicó la metodología propuesta de indicadores de cumplimiento de la ANDJE en su Circular Externa No. 03 de 2021, a partir de las consultas de información y reportes en el Sistema eKOGUI bajo las funcionalidades y reportes de información facilitadas al perfil Jefe de Control Interno y las solicitudes de información interna de ésta Oficina a la Oficina Jurídica, mediante memorando No. 202402400016523 del 14 de febrero de 2024. La Oficina Jurídica de la UPN respondió mediante el memorando 202402300022073 de 26 de febrero de 2024 y correo electrónico de la misma fecha.

Es importante señalar que, la Oficina Jurídica dio respuesta a la solicitud de información, presentada ante esta Oficina, la cual entregó a tiempo y el contenido de la misma tiene elementos holísticos integrales de la información procesal y los datos que se registran en el Sistema eKOGUI, facilitando la expedición del presente certificado.

A partir del cruce de datos obtenidos desde el sistema eKOGUI y la información suministrada por la OJU de la UPN, se procedió a generar el procesamiento y análisis de datos, y conforme a los lineamientos de la ANDJE en la estandarización de los certificados emitidos por las Oficinas de Control Interno mediante el diligenciamiento de la plantilla habilitada en libro de Excel, en el mismo documento se plantearon los comentarios técnicos de la analítica de datos, que permite explicar



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



los resultados numéricos alcanzados o brindar posteriormente la fuente de información para emprender los ajustes que corresponden. En ese sentido se anexa el formulario diligenciado en libro de Excel junto con un soporte visual del mismo en formato PDF, como evidencia documental de la información rendida.

Desde los roles asignados a las Oficinas de Control Interno en particular los de: “Enfoque hacia la prevención”, y “Evaluación y seguimiento”, se acompaña de forma permanente a la administración de la Universidad Pedagógica Nacional en aras de propender la actualización permanente de la información que concierne al sistema eKOGUI.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de las obligaciones allí previstas y conforme al formato estándar definido para estos efectos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez verificados los indicadores de cumplimiento en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, a cargo de la Oficina Jurídica de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2023, es dado concluir por acápites de la certificación:

1. Usuarios

- Se cuenta con la activación de todos los perfiles asignados a la Universidad Pedagógica Nacional en el Sistema eKOGUI.
- Del perfil de Jefe de Control Interno no se hizo la actualización en noviembre del año pasado, cuando en encargo recibió la doctora Martha Lucia Delgado.
- El rol de Jefe de Control Interno contó con capacitación del profesional especializado de la Oficina el pasado 23 de febrero de 2023, es decir, se cuenta con capacitación vigente dentro de los parámetros del sistema eKOGUI.
- El actual usuario del rol Administrador de la entidad, a la evidencia examinada por esta Oficina, no cuenta con la respectiva capacitación.
- Siguiendo las instrucciones de colocar la fecha del último rol que se encuentra ACTIVO en el eKOGUI, el rol de jefe de la Oficina de Control Interno, tiene como última fecha de activación el 26 de febrero de 2024.

2. Abogados

Es conforme la relación de permisos asignados en el perfil de abogados en eKOGUI frente a los abogados asignados al ejercicio litigante.

- Acorde con la información suministrada por la Oficina Jurídica y al contrastarla con los datos provistos en eKOGUI, los usuarios registrados y activos para el segundo semestre de 2023 en el perfil de abogado es conforme ante: cantidad de usuarios; actualización de datos; estudios, experiencia laboral y correo electrónico. Así



mismo, hay evidencia de la capacitación desarrollada por la ANDJE a los abogados litigantes.

3. Judiciales

La Oficina Jurídica reporta en total 51 procesos a cargo de los abogados, es decir, 25 a cargo del abogado Diego Marín Monje y 26 a cargo de Martha Pabón, de los 26 se restaron los dos procesos que manifestó la OJU había terminado la profesional en Derecho Martha Pabón en el segundo semestre de 2023, en otras palabras, el número de procesos activos al 31/12/2023 fueron 49, pero al hacer la revisión de los que se encontraban en este estado, se halló que, al 31 de diciembre del 2023 habían 47 procesos activos.

La Oficina Jurídica en la información que suministra para esta certificación, reporta que, se terminaron en el periodo evaluado un total de 16 procesos, sin embargo, al constatar en el sistema se encuentra que solo se terminaron 4 procesos, con los siguientes números eKOGUI 976796, 1371028, 2214610 y 2399171.

En el sistema se encuentra 1 proceso con calificación del riesgo desactualizado, es decir, se hizo el 21/02/2023 y corresponde al No eKOGUI 2374279. Respecto a la calificación del riesgo, según el Decreto 1069 artículo 2.2.3.4.1.10 para el perfil del apoderado se especifican cada una de las funciones, dentro de las cuales se debe resaltar que, la calificación del riesgo se debe realizar con una periodicidad NO mayor a 6 meses, por este motivo, es importante que se haga la calificación pertinente al proceso en mención.

Por lo anterior, es importante que la Oficina Jurídica actualice la información en el sistema eKOGUI.

4. Prejudiciales

Acerca de esto, la OJU informa que: "a corte del 31 de diciembre de 2023 no se tuvo ninguna conciliación activa, sin embargo, para el segundo semestre se realizaron tres (3) conciliaciones judiciales. se aclara que la etapa prejudicial se compone de una audiencia de conciliación, que se agota con la realización de la audiencia generalmente en un solo día"

"La Universidad Pedagógica Nacional registro tres (3) conciliaciones prejudiciales y dos (2) conciliaciones judiciales."

- En relación a los casos terminados para el segundo semestre de 2023, el reporte de eKOGUI registra cuatro (4) casos y la OJU reporta tres (3). Al comparar la información reportada y lo registrado con el sistema eKOGUI, se establece que ambas fuentes de información son complementarias, por lo tanto, se revela cuatro (4) casos terminados para el segundo semestre de 2023, identificados con el ID: 1529005, 1532392, 1537292 y 1546608.



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



5. Arbitramentos

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con procesos arbitrales para el periodo de la certificación – segundo semestre de 2023; así mismo, la información es corroborada por los datos provistos por eKOGUI.

Y no aplica, toda vez que la Universidad no hace parte de ningún proceso arbitral.

6. Comités de Conciliación

Respecto a los Comités de Conciliación, se gestionaron las sesiones a través del sistema e-KOGUI en el segundo semestre 2023. De igual manera, se elaboraron las fichas de conciliación en el e-KOGUI. En dicho Comité se analizaron cinco (5) casos para el segundo semestre 2023.

7. Pagos

En lo referente al pago de sentencias y conciliaciones para el periodo de la certificación de acuerdo a lo informado por la Subdirección Administrativa y Financiera, no se ha realizado ningún pago. Además, porque La Universidad Pedagógica Nacional, no es sección presupuestal del Ministerio de Hacienda, por lo que no tiene ningún manejo con el SIIF, no tiene enlace de pagos, para utilizar este módulo y la Universidad Pedagógica Nacional no está obligada a cumplir con esta gestión y función de hacer la relación de pagos.

Como recomendación se deja: garantizar el registro y actualización de toda la información requerida en la plataforma eKOGUI asegurando que los usuarios cumplan con sus responsabilidades, solicitar las capacitaciones empleadas por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado para los usuarios con roles activos, garantizar que la información proporcionada concuerde con la registrada en la plataforma y adelantar el correspondiente plan de trabajo para subsanar las observaciones realizadas. Estas recomendaciones buscan contribuir a un mejor desempeño y cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Decreto 1069 de 2015 y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Cualquier aclaración adicional que se requiera con gusto la atenderemos.

Plantilla de certificado de Control Interno
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL-UPN
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA	YESID HERNANDO MARÍN CORBA

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	8
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	100%

PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	0
Porcentaje de registro	0%
Actualización prejudiciales	

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS

Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	No aplica

JUDICIALES

Procesos activos	47
Porcentaje de registro	96%
Actualización más de 33.000 SMMLV	
Procesos por abogado	23,5
Provisión aparentemente inconsistente	5%

COMITES DE CONCILIACION

Gestión de sesiones	Si
Gestión de Fichas	Si

Observaciones Globales

Como recomendación se deja: garantizar el registro de toda la información requerida en la plataforma eKOGUI asegurando que los usuarios cumplan con sus responsabilidades, solicitar las capacitaciones empleadas por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado para los usuarios con roles activos, garantizar que la información proporcionada concuerde con la registrada en la plataforma y adelantar el correspondiente plan de trabajo para subsanar las observaciones realizadas. Estas recomendaciones buscan contribuir a un mejor

Genera Plan de Mejoramiento	Si
-----------------------------	----

*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación, ni reemplaza la certificación.

Certificado Control Interno para ANDJE
 Corte: Segundo semestre de 2023

Elaboró: Natalia Katherine Sánchez A, Abogada OCI
 Revisó y aprobó: Yesid Hernando Marín, Jefe Oficina de Control Interno



Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de
Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

USUARIOS ACTIVOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga 29/02/2024

Favor Diligenciar los campos Resaltados

ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	24/02/2020	JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO	21/06/2022	
JEFE JURÍDICO	Si	23/01/2023	ADRIANA DEL PILAR ECHEVERRY TIJARO	18/09/2023	
ENLACE DE PAGOS	Si	26/02/2020	ALBA MARINA VANEGAS DUARTE	21/06/2022	
JEFE CONTROL INTERNO	Si		YESID HERNANDO MARIN CORBA	23/02/2023	
SECRETARIO TÉCNICO	Si	7/09/2023	SANDRA IBETH RIVERA RUBIO	4/10/2023	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	20/01/2023	ADRIANA DEL PILAR ECHEVERRY TIJARO		DESACTUALIZADO

Observaciones

- Se cuenta con la activación de todos los perfiles asignados a la Universidad Pedagógica Nacional en el Sistema eKOGUI.
- El perfil de Jefe de Control Interno no tuvo la actualización en noviembre del año pasado, cuando en encargo recibió la doctora Martha Lucia Delgado.
- El rol de Jefe de Control Interno contó con capacitación del profesional especializado de la Oficina el pasado 23 de febrero de 2023, es decir, se cuenta con capacitación vigente dentro de los parámetros del sistema eKOGUI.
- El actual usuario del rol Administrador de la entidad, a la evidencia examinada por esta Oficina, no cuenta con la respectiva capacitación.
- Siguiendo las instrucciones de colocar la fecha del último rol que se encuentra ACTIVO en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado eKOGUI, el rol de jefe de la Oficina de Control Interno, tiene como última fecha de activación el 25 de febrero de 2024.

Genera Acciones de Mejoramiento

Si

Certificado Control Interno para ANDJE
Corte: Segundo semestre de 2023

Elaboró: Natalia Katherine Sánchez A, Abogada OCI
Revisó y aprobó: Yesid Hernando Marín, Jefe Oficina de Control Interno



Usuarios

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga 29/02/2024

Abogados al 31 de diciembre de 2023

ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2023	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	2
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	2
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	2

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2023 SEGUN JURIDICA	0
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2023	0

Observaciones:

Conforme con la información suministrada por la Oficina Jurídica y al contrastarla con los datos provistos en eKOGUI, los usuarios registrados y activos para el segundo semestre de 2023 en el perfil de abogado es conforme ante: cantidad de usuarios; actualización de datos; estudios, experiencia laboral y correo electrónico. Así mismo, hay evidencia de la capacitación desarrollada por la ANDJE a los abogados litigantes.

Genera Acciones de Mejoramiento No

Seleccione una muestra de 2 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tienen información estudios	2
Tienen información experiencia	2
Tienen Información laboral	2

(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión

Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020 (Ekogui 2.0 Producción)	2
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (EK 2.0 Estabilización)	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	0



Usuarios

Abogados

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de
Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

Procesos Judiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga	4/03/2024
---	-----------

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DIC DE 2023	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	49
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	47
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	0

(1) Con fecha de registro anterior al 15-12-2023

PROCESOS TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2023	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN 2DO SEMESTRE 2023 SEGÚN JURIDICA	16
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 2DO SEMESTRE 2023 (2)	4

(2) Con fecha de actuación en 2023

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 31 DE DIC 2023	114
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	0

(3) En el reporte de **Activos** al 31 de diciembre verifique la columna **Estado General del proceso**

Seleccione 4 procesos terminados en el segundo semestre de 2023 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	4
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	2
PROCESOS DESFAVORABLES	0
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en EKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)	0

(4) Equivalente a un valor indexado de \$38.280 millones a 31 de Diciembre de 2023

(5) Puede ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EKOGUI - CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2023	21
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN EN 2DO SEMESTRE 2023	20
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 01-07-2023	1
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	0

PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	# CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	1	
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	7	6
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	12	12
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	1	1

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 31 de Diciembre de 2023 que tengan calificación de riesgo

OBSERVACIONES	
La Oficina Jurídica reporta en total 51 procesos a cargo de los abogados, es decir, 25 a cargo del abogado Diego Marín Monje y 26 a cargo de Martha Pabón, de los 26 se restaron los dos procesos que manifestó la OJU había terminado la profesional en Derecho Martha Pabón, en otras palabras, el número de procesos activos al 31/12/2023 fueron 49, pero al hacer la revisión de los que se encontraban en este estado, se halló que, al 31 de diciembre del 2023 habían 47 procesos.	
La Oficina Jurídica en la información que suministra para esta certificación, reporta que, se terminaron en el periodo evaluado	
Genera Acciones de Mejoramiento	Si

Certificado Control Interno para ANDJE
Corte: Segundo semestre de 2023

Elaboró: Natalia Katherine Sánchez A, Abogada OCI
Revisó y aprobó: Yesid Hernando Marín, Jefe Oficina de Control Interno



Usuarios

Abogados

Judiciales

Arbitrales

Comites de
Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 31-12-2023	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	3
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	0
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2023	0
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2023	0
REGISTRO EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 Y ANTERIORES	0

PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2023	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEM. 2023 SEGÚN JURIDICA	3
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 2DO SEM. 2023	4

Seleccione una muestra de 0 prejudiciales activos registrados antes y hasta el 30 de junio de 2023 (mas de 6 meses) y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	
Procesos que se encuentran terminados	

OBSERVACIONES

Acerca de esto, la Oficina Jurídica informa que: "a corte del 31 de diciembre de 2023 no se tuvo ninguna conciliación activa, sin embargo, para el segundo semestre se realizaron tres (3) conciliaciones judiciales. se aclara que la etapa prejudicial se compone de una audiencia de conciliación, que se agota con la realización de la audiencia generalmente en un solo día"

Genera Acciones de Mejoramiento	Si
---------------------------------	----



Usuarios

Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Comites de
Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2023 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2023 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con procesos arbitrales para el periodo de la certificación – segundo semestre de 2023; así mismo, la información es corroborada por los datos provistos por eKOGUI.

Genera Acciones de Mejoramiento

N/A



Usuarios

Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Pagos

Ir a inicio

Comites de Conciliación

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Gestion	Respuesta
Su Entidad Gestiona Sesiones del Comites de conciliacion a traves del sistema Ekogui en 2023 II	Si
Su Entidad Elabora las fichas de conciliacion a traves del Sistema Ekogui durante 2023-II	Si

Observaciones

Respecto a los Comités de Conciliación, se gestionaron las sesiones a través del sistema e-KOGUI en el segundo semestre 2023. De igual manera, se elaboraron las fichas de conciliación en el e-KOGUI. En dicho Comité se analizaron cinco (5) casos para el segundo semestre 2023.

Genera Acciones de Mejoramiento No



Usuarios

Abogados

Judiciales

Arbitrales

Prejudiciales

Comites de
Conciliacion

Ir a inicio

Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Su Entidad Gestiona pagos en SIIF-MinHacienda	No
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2023-II?	No

Observaciones

En lo referente al pago de sentencias y conciliaciones para el periodo de la certificación de acuerdo a lo informado por la Subdirección Administrativa y Financiera, no se ha realizado ningún pago. Además,	
Genera Acciones de Mejoramiento	N/A